

# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 72-2024-GRA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

#### 1. DATOS GENERALES

En la ciudad de Huaraz, a los **16 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE** del año **2024**, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, a las 08:30 horas, los integrantes del comité de selección, encargados de conducir y desarrollar el proceso de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 72-2024-GRA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de bienes:

**ADQUISICION DE EQUIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO EN EL SISTEMA DE RIEGO, INSTALACION DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL CULTIVO DE MANGO VARIEDAD KENT EN LOS CAMPOS DE ACED INVERSIONES S.A.C., LA CARBONERA, NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGION ANCASH"**.

Se reunieron con el quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, a fin de **EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA**, con la presencia de los siguientes miembros:

- VICTOR EDUARDO ALEGRE ROMERO                      Presidente Titular
- ARTURO SILVERIO LUNA BLAS                         Primer Miembro Titular
- CEFERINO YSIDRO CRISTIAN CARLOS               Segundo Miembro Titular

#### 2. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO).

De acuerdo a la plataforma del SEACE, los participantes registrados son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20449448716	DAKER S.A.C.	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20449448716	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20541386794	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20541386794	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20542625741	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20568646879	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20568646879	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20573809859	B. RUFFNER INGENIEROS S.A.C.	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20573809859	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20601023769	MULTISERVICIOS GOTIFER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOTIFER S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20601023769	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20602324380	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20604174989	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20604234035	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20608128141	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20608128141	🔍🔄🗑️

13 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



**COMITÉ DE SELECCIÓN**

# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20609588994	MOLISA HOME CENTER S.A.C.	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20609588994	🔍📄
12	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20612573621	🔍📄
13	Proveedor con RUC	20612798312	COMPANY J & M INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20612798312	🔍📄

13 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 11 a 13. Página 2 / 2.

1 2

### 3. DETALLE RE REGISTRO DE OFERTAS (ELECTRONICO).

Del registro de participantes, los postores que registraron y presentaron sus ofertas a través del sistema del SEACE son los siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE EQUIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO EN EL SISTEMA DE RIEGO, INSTALACION DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL CULTIVO DE MANGO DE VARIEDAD KENT EN LOS CAMPOS DE ACED INVERSIONES SAC LA CARBONERA, NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGION ANCASH. CUI N.2563174 - 2022			
20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	04/09/2024	18:11:56	Electronico

### 4. ADMISION DE OFERTAS Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS.

Se procede a verificar toda la documentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, de los postores que presentaron sus ofertas electrónicas, siendo el resultado siguiente:

N°	<b>2.2.1. Documentación de presentación obligatoria</b>	POSTOR 01
		BIODEGRADABLE PERU S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2).	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (ANEXO N° 4).	Si cumple
	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la	



COMITÉ DE SELECCIÓN

# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

f)	que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. ( <b>Anexo N° 5</b> )	No aplica
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>ANEXO N° 6</b> . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple
<b>CONDICION DE LA OFERTA</b>		<b>ADMITIDA</b>

## SUSPENSION DE LA ETAPA DE ADMISION:

Con fecha 05/09/2024, el comité de selección solicita la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta al postor BIODEGRADABLE PERU S.A.C., en cumplimiento del artículo 68.1° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, notificándole vía correo electrónico ([lquispe@biodegradableperu.com](mailto:lquispe@biodegradableperu.com)), mismo correo que figura en su Anexo N° 1, para lo cual se le otorgo un plazo de 02 días hábiles.

A la fecha el postor BIODEGRADABLE PERU S.A.C., no envió ninguna respuesta al correo notificado, pese a que en su Anexo N° 1, bajo juramento se compromete a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (02) días hábiles.

Por los expuestos y ya habiéndose superado los plazos establecidos y sin contar con una respuesta del postor BIODEGRADABLE PERU S.A.C., la cual permita evaluar el real alcance de su oferta económica, ya que se trata de una oferta temeraria que se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, éste órgano colegiado procede a declarar en DESIERTO el procedimiento de selección.

## 5. DECLARATORIA DE DESIERTO.

Por los expuestos, el comité de selección declara en **DESIERTO** el procedimiento de selección, tal como lo establece el **artículo 65.1°** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "*El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o **cuando no exista ninguna oferta válida**, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas*".

El comité de selección procederá de acuerdo a lo establecido en el **artículo 65.2°** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "*Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE*".

El **artículo 65.3°** del Reglamento, establece "*Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada*".

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Siendo las 09:30 horas del mismo día de 2024, los tres (3) miembros del Comité suscriben la presente acta en señal de conformidad y por unanimidad.



**Víctor Eduardo Alegre Romero**  
**Presidente del Comité de**  
**selección.**



**Arturo Silverio Luna Blas**  
**1° Miembro del Comité de**  
**selección.**



**Ceferino Ysidro Cristian Carlos**  
**2° Miembro del Comité de selección.**

E.P: CYCC